

FORMACIÓN DE CUADROS EN EL PODER LEGISLATIVO

LIC. JOAQUÍN CONTRERAS CANTÚ*

** Coordinador Académico del Diplomado en Administración y Prácticas
Parlamentarias*

El día de hoy celebramos la entrega de los diplomas que acreditan la culminación aprobatoria de sus cursos a los alumnos integrantes de la segunda generación de este Diplomado.

Es una generación integrada por servidores públicos de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de Congresos de los estados de la República, así como servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal. Se trata de una generación particularmente responsable y comprometida en sus tareas de estudio que tanto han enaltecido el esfuerzo de la Cámara de Diputados y del INAP.

Ellos, ustedes, además de su puntualidad, cumplieron con los criterios de evaluación rigurosos por su prestigio, que en materia académica tiene instituidos el Instituto Nacional de Administración Pública, que tiene pues rigor y objetividad, y eso es lo que acredita su prestigio durante 45 años.

De un total de 61 alumnos inscritos, culminaron sus estudios y recibirán la acreditación correspondiente 42 participantes, que aunados a los más de 50 de la primera generación constituyen el esfuerzo que el Instituto ha hecho para integrar un grupo de más de 100 servidores públicos de alta calificación al servicio de las aspiraciones legislativas del pueblo mexicano.

De ahí que sea tan satisfactorio señalar que los compañeros de esta generación, José Luis Monroy Flores, Enrique

González Fernández y Noé García Álvarez, hayan sido quienes obtuvieron los tres promedios más altos en las evaluaciones realizadas por los responsables de los módulos que integran la currícula de este Diplomado.

Reciban pues de nuestra parte una cordial felicitación.

La integración curricular del Diplomado da cuenta puntual y pretendidamente exhaustiva de la diversidad de responsabilidades de las tareas que incluyen la función de los órganos parlamentarios del país.

Asimismo, la composición de la planta docente y de los coordinadores de los seis módulos que forman el contenido curricular del Diplomado, dan cuenta también de la pluralidad de las fuerzas políticas que integran la Cámara de Diputados hoy en México, del Congreso de la Unión, así como la exigencia académica caracterizada en los cursos que imparte el Instituto Nacional de Administración Pública.

Es por ello que agradezco, de manera muy cumplida, la entusiasta y comprometida colaboración de los señores Coordinadores de cada uno de los módulos del Diplomado.

Expreso mi reconocimiento al doctor Luis Molina Piñeiro, al diputado Sadot Sánchez Carreño, al licenciado Morelos Canseco Gómez, al diputado Ramón Corral Avila, al licenciado Ricardo Valero y al licenciado Jorge López Portillo Tostado. Gracias a su experiencia en materia legislativa y su personal vocación de estudios de los temas

que les son propios, pudimos reunir a una planta de profesores de la más alta y elevada calidad profesional en los asuntos legislativos, algunos de los cuales hoy nos acompañan en esta ceremonia y a quienes también agradecemos su colaboración.

Asimismo, fue posible elaborar seis antologías de lecturas extraordinariamente importantes con información bibliográfica y documental de la mayor actualidad, pertinencia y calidad que hoy forman parte del acervo tan importante que tiene el Instituto Nacional de Administración Pública y la Cámara de Diputados. Este es uno de los esfuerzos y productos más importantes de este programa académico.

Como es posible apreciar, el estudio de las diversas y complejas responsabilidades y tareas que entraña la actividad legislativa, fue abordado de manera integral y equilibrada. El contexto sociológico político, así como la historia constitucional y legal de los órganos parlamentarios del país, el proceso legislativo y las prácticas parlamentarias, la administración en el Poder Legislativo, además de la especificidad local e internacional como la prospectiva de los órganos parlamentarios.

No puedo dejar de señalar que la impartición del Diplomado coincidió con la discusión y aprobación de la Ley Orgánica del Congreso General publicada en el Diario Oficial de la Federación del 3 de septiembre de 1999. Esta circunstancia muy especial y afortunada, nos dio en este Diplomado la oportunidad además, de estudiar y analizar los co-

respondientes temas de nuestra disciplina a la luz de las nuevas disposiciones y mediante un diálogo con los propios actores de esta trascendental reforma para la vida del país.

Podríamos decir sin temor a equivocarnos, que durante nuestros cursos ninguno de los temas del debate legislativo nacional quedó al margen; tal fue el caso de los diversos aspectos de la reforma política del Estado mexicano, incluida la no sólo aconsejable, sino incluso necesaria reelección inmediata de los legisladores.

Reconozco de manera muy cumplida las conferencias magistrales que en su momento se sirvieron impartir el diputado Arturo Núñez Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; el diputado Ramón Corral Ávila, Presidente del Comité de Administración y el diputado Victorio Montalvo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el periodo extraordinario de sesiones, en el cual fue aprobada la nueva Ley Orgánica del Congreso.

Asimismo, agradezco las conferencias magistrales impartidas por los diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, así como por el diputado Presidente del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas, por el Presidente de la Comisión del Distrito Federal, por el Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y por numerosos e igualmente distinguidos diputados integrantes de los diversos grupos parlamentarios.

Igual reconocimiento merece la actividad docente que los servidores públicos de la Cámara de Diputados tuvieron a bien realizar durante este diplomado. Ese es el caso del licenciado Jorge Valdés, entonces Oficial Mayor de la Cámara y hoy Secretario de Asuntos Administrativos y Financieros; del contador Raúl Sánchez Ángeles, Tesorero de la Cámara; de la contadora Blanca Leticia Ocampo García de Alba, Contralora General; del doctor Miguel Angel Garita Alonso, Director General de Asuntos Jurídicos.

En este mismo recinto, tuvimos la ocasión de escuchar la conferencia magistral dictada por el doctor José Natividad González Parás, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública.

Muy pronto habremos de iniciar las actividades correspondientes a la tercera generación de este Diplomado. Por ello, el equipo de colaboradores que hace posible su realización cuenta con la experiencia de la maestra Elena Jeannetti Dávila, Coordinadora de Desarrollo y Formación Permanente del Instituto, así como la disposición de auxilio de la licenciada Fernanda Pintado.

El doctor Eduardo Castellanos Hernández y el profesor David Echaury, aseguran igualmente las actividades de apoyo académico y supervisión escolar. Y tenemos aquí que reconocerlo, también el extraordinario apoyo del Secretario Ejecutivo del INAP, el licenciado Néstor Fernández Vertti.

Confiamos en que el entusiasmo y el compromiso que han caracterizado hasta ahora nuestros cursos, habrán de renovarse y fortalecerse; lo harán en beneficio de las actividades profesionales que llevan a cabo los servidores públicos de los órganos parlamentarios de la nación.

Al efecto, esta brillante y destacada generación de egresados de este Diplomado en Administración y Prácticas Parlamentarias, constituye una garantía de profesionalismo en el apoyo de la función legislativa.

En este recinto republicano en donde tienen voz y presencia el acuerdo y el disenso en la formación de las leyes, mismos que por igual contribuyen a la prosperidad del país, constatamos entre todos y cada uno de los miembros de esta generación de egresados, un compromiso de trabajo, de entrega, de vocación, de estudio, al servicio de la pluralidad política y democrática de México.

Esta ceremonia sirva también para dejar constancia de estas convicciones.